



MORELOS
2018-2024

SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD DE COORDINACIÓN HACENDARIA



REPORTE FINANCIERO

JAJVG/009

Diciembre 17 de 2018

PAQUETE ECONÓMICO FEDERAL 2019:

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregó al Congreso de la Unión, el **Paquete Económico Federal para el ejercicio fiscal 2019**, que se integra, principalmente, por los siguientes **documentos**:

- **Criterios Generales** de Política Económica 2019 (CGPE-2019).
- **Iniciativa de Ley de Ingresos** de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (ILIF-2019).
- **Proyecto de Presupuesto de Egresos** de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PPEF-2019).

CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2019:

Producto Interno Bruto (PIB):

- Considerando el entorno externo y la evolución reciente de la actividad económica nacional, **se prevé que en 2018 el PIB de México crezca 2.3% real**.

La estimación de crecimiento económico **se realizó con base en la expectativa de que en el último bimestre del año las exportaciones no petroleras de México continuarán creciendo** impulsadas por la economía estadounidense. Asimismo, **se anticipa que en el cuarto trimestre de 2018 el consumo privado continúe creciendo** dado el fortalecimiento que han registrado sus principales determinantes.

Para la economía mexicana se prevé un crecimiento real del PIB en 2019 de entre 1.5 y 2.5% anual. En particular, para las estimaciones de finanzas públicas **se considera un crecimiento puntual de 2.0% real anual**. Se estima un menor crecimiento de las exportaciones y el consumo en 2018 y un mayor incentivo a la inversión por el acuerdo comercial alcanzado.



MORELOS
2018-2024



Inflación, Tipo de Cambio y Tasas de Interés:

- **Para el cierre de 2018 se prevé una inflación anual de 4.7%**, que corresponde al pronóstico de inflación del Banco de México para el cuarto trimestre del año publicado en su Informe Trimestral de julio-septiembre.

Para el cierre de **2019, se considera la inflación de 3.4%** proyectada por el Banco de México para el cuarto trimestre del año en su Informe Trimestral de julio-septiembre de 2018.

- Para el **cierre de 2018**, se prevé un **tipo de cambio promedio de 19.2 pesos por dólar**.
- Para el 2019, se prevé un **tipo de cambio nominal promedio de 20.0 pesos por dólar**.
- Para el 2019, se prevé una **tasa de interés nominal promedio de CETES a 28 días de 8.3%**.

Mezcla mexicana de Petróleo y Plataforma de Producción:

- Para el **cierre del ejercicio 2018**, el **precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo se estima en 62 dólares por barril (dpb)**.

▪

Dada la volatilidad que ha mostrado el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación, **para 2019, se considera un precio de 55.0 dpb y una plataforma de producción de 1,847 miles de barriles de petróleo diarios**.

Marco Macroeconómico:

- Si bien las variables consideradas están en línea con las expectativas de los analistas de los mercados, **el marco macroeconómico podría verse afectado si llegaran a exacerbarse algunos riesgos que han venido materializándose**, entre los cuales destacan, las condiciones financieras más astringentes por la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de América, un aumento en las tensiones comerciales y geopolíticas a nivel mundial, y mayor volatilidad en los mercados financieros globales por el riesgo de contagio.

El comparativo del **Marco Macroeconómico 2018–2019**, corresponde al siguiente cuadro.



MORELOS
2018-2024



Producto Interno Bruto	2018	2019
Rango de crecimiento % real	2.0 – 3.0	1.5 – 2.5
Puntual	2.3	2.0
Nominal (miles de millones de pesos)	23,552.5	24,942.1
Deflactor del PIB (variación anual %)	5.1	3.9
Inflación (%)		
Dic. / Dic.	4.7	3.4
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de período	20.0	20.0
Promedio	19.2	20.0
Tasa de interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de período %	8.3	8.3
Nominal promedio %	7.7	8.3
Real acumulada %	3.1	5.0
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	- 21,698	- 27,326
% del PIB	- 1.8	- 2.2
PIB EE.UU. (variación anual)		
Crecimiento % real	2.9	2.6
Producción Industrial EE.UU.		
Crecimiento % real	3.7	2.7
Inflación EE.UU.		
Promedio	2.5	2.2
Petróleo (mezcla mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	62.0	55.0
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,849	1,847
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,192	1,016



MORELOS
2018-2024



En el apartado del contexto general, se señala por el Ejecutivo Federal que **el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019, se elaboró con base en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México.**

Se dice que el Paquete Federal **garantiza mantener la fortaleza de las finanzas públicas con la que cuenta el país y busca optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad** que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). En este sentido, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) contienen la propuesta del Ejecutivo Federal de los lineamientos de política económica y fiscal para 2019.

No contempla incrementos en los impuestos existentes, ni la creación de nuevos impuestos y prioriza la eficiencia y transparencia del gasto para promover el desarrollo y la productividad, dentro de un marco de rendición de cuentas, al tiempo que refuerza la estabilidad macroeconómica y financiera del país.

Asimismo, se señala que en un entorno complejo, **la actividad económica en México se mostró resiliente, creciendo a un ritmo anual de 2.1% en el periodo enero-septiembre de 2018.** Las exportaciones registraron un gran dinamismo derivado del crecimiento de la economía de Estados Unidos de América; por su parte, **el consumo privado continuó expandiéndose impulsado por un crecimiento del empleo y las fuentes de ingreso.** No obstante, el gasto en inversión continuó registrando un desempeño débil.

En materia de política de ingresos para 2019 **se preserva la estructura tributaria, enfocando los esfuerzos de recaudación en la administración tributaria.** Por su parte, **en materia de gasto público, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tiene como eje central una política de ahorro y austeridad** que permita canalizar los recursos públicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversión productiva.

En 2019 **también se propone implementar un paquete de estímulos para los municipios de la frontera norte con el fin de reactivar la economía en una región del país que durante la última década ha sido afectada** por la violencia, el crimen organizado y que ha servido como amortiguador de flujos migratorios.

Para el ejercicio 2019 se prevé que **los ingresos presupuestarios totales asciendan a 5,274.4 miles de millones de pesos (mmp), 6.3% superior en términos reales a lo que se consignó en la LIF 2018,** lo que representa una reducción de 0.5% si se compara con el cierre estimado para 2018. Es importante señalar que **las estimaciones para 2019 toman en cuenta la evolución observada a lo largo del año,** que con datos al cierre de noviembre 2018, indican que habrán sido superiores en 327.7 mmp a lo que consignó dicha Ley. Tomando en cuenta este último punto punto, **se estima para 2019 un crecimiento de los ingresos petroleros respecto de lo aprobado en 2018 de 14.3% real, pero un incremento respecto al cierre esperado de tan solo 1.0%.**



MORELOS
2018-2024



Los mayores ingresos petroleros son el resultado de un mayor precio del petróleo y un mayor tipo de cambio promedio. Por su parte, se espera un incremento de 7.0% real en los ingresos tributarios con respecto a lo aprobado para 2018 y de 3.8% respecto al cierre esperado en 2018, resultado de la buena dinámica observada durante 2018, que se espera continúe durante 2019. Para los ingresos tributarios sin el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas se proyecta un crecimiento real de 1.4% respecto a la estimación de cierre de 2018. Este crecimiento considera el efecto neto de las ganancias en recaudación por las medidas administrativas para fortalecerla y el costo fiscal de los estímulos en la franja fronteriza. Finalmente, se estima que los ingresos no tributarios del Gobierno Federal disminuyan 32.1% real con respecto a la LIF 2018 y 53.3% respecto al cierre esperado, derivado de los elevados recursos no recurrentes.

Por otro lado, se estima que el gasto neto presupuestario sea superior en 1.4% del PIB respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), congruente con los mayores ingresos esperados. A su interior, destaca un mayor gasto programable en 1.1% del PIB, lo cual se explica principalmente por el aumento en los precios de los combustibles que afectaron el gasto operativo de la CFE.

De igual manera, se anticipa que el gasto no programable sea mayor en 0.3% del PIB al previsto originalmente como resultado de un mayor pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), por las aportaciones a los fondos de estabilización derivadas de los ingresos excedentes generados en 2017, y por un mayor pago de participaciones por la evolución favorable de la recaudación.

Para 2019, con la finalidad de mantener finanzas públicas sanas y continuar con el fortalecimiento del marco macroeconómico del país, se propone como meta un déficit para los Requerimientos Financieros del sector Público (RFSP) de 2.5% del PIB, lo cual permitirá que el endeudamiento neto del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se mantenga constante como proporción del PIB. Dada esta meta de RFSP y considerando unas necesidades de financiamiento fuera del presupuesto¹ por 0.5% del PIB, el balance público será de un déficit de 2.0% del PIB. Por lo tanto, se propone mantener el equilibrio presupuestario en el balance público sin considerar el gasto en inversión del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado hasta por 2.0% del PIB. Estos niveles de balance y la estimación del costo financiero para 2019 permitirán obtener un superávit en el balance primario de 1.0% del PIB.

Dada la meta de déficit público de 2.0% del PIB y los ingresos previstos, se propone para 2019 un gasto neto total pagado de 5,778.3 miles de millones de pesos (mmp), cifra superior en 6.1% en términos reales respecto al PEF 2018. A su interior, se prevé que el gasto programable pagado ascienda a 4,086.7 mmp, superior en 4.4% real a lo aprobado en 2018, pero que se estima disminuirá 2.4% respecto al cierre esperado de este año. Por su parte, el gasto programable devengado, que considera la estimación correspondiente al diferimiento de pagos, se estima se ubique en 4,122.7 mmp.



MORELOS
2018-2024



En los últimos años, los sólidos fundamentos de la economía mexicana le han permitido transitar un entorno económico adverso. En particular, **se reconocen los beneficios de los siguientes cinco principios para dotar de resiliencia a la economía:**

1. **Disciplina de las finanzas públicas**, con balances que respetan el equilibrio presupuestario e impliquen niveles constantes o decrecientes del endeudamiento como proporción del PIB.
2. **Una estructura de la deuda pública que minimice los riesgos de descalces**. La administración de la deuda pública ha sido exitosa en conseguir un perfil de largo plazo con una proporción elevada en moneda local y un predominio de tasas fijas.
3. **La autonomía del Banco de México** es parte del diseño institucional que ayuda a anclar las expectativas de inflación, lo que permite estabilizarla con un menor costo en términos de actividad económica.
4. **Una regulación prudencial y supervisión del sistema financiero** para mantener su estabilidad y la expansión de financiamiento dentro de condiciones de competencia.
5. **Acuerdos comerciales** que permiten aprovechar ventajas competitivas de la economía mexicana.

Se afirma que el **compromiso de mantener los fundamentos macroeconómicos sanos es compatible con el principio de austeridad republicana establecido por el Poder Ejecutivo**. No obstante, la solidez de estos fundamentos no ha sido suficiente para un mayor crecimiento de la economía. Cabe señalar que en la experiencia internacional los casos de reducción de la pobreza y desigualdad muestran una fuerte asociación con el crecimiento económico. Dentro de las **prioridades del actual gobierno** hay diversas iniciativas que pueden tener un efecto positivo en propiciar una mayor tasa de crecimiento:

- El **mayor gasto en inversión en infraestructura**, incluyendo los proyectos en regiones con mayor pobreza y desigualdad, bajo crecimiento, y poca conectividad espacial, permitirá reducir los costos de producción y generar focos de desarrollo que incentiven el crecimiento de la productividad.
- Las **políticas destinadas a una mayor profundidad financiera** pueden aumentar el ahorro y permitir una mejor asignación de recursos en la economía.
- La **estrategia de pacificación**, la reducción de la violencia, la lucha contra la corrupción y, en general, el fortalecimiento del Estado de derecho, posibilitarán una asignación más eficiente de recursos, un mayor retorno a la inversión y una mayor eficiencia en la combinación de los factores de producción.
- El **desarrollo de capital humano de los jóvenes** a través de la construcción de 100 universidades en zonas marginadas y el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.



INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019:

La **estimación de los principales ingresos**, contenida en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2019, en relación a la Ley de Ingresos de la Federación 2018, presenta la siguiente variación:

CONCEPTO	2018	2019
ISR	1,562,192.9	1,734,924.2
IVA	876,936.1	989,011.3
IEPS	430,027.4	437,900.9
FMPED ¹	422,305.9	520,665.2

TOTAL ESTIMADO	5,236,375.6	5,814,291.7
-----------------------	--------------------	--------------------

¹ Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

En virtud de que el **Ejecutivo Federal no contempla el establecimiento de nuevos impuestos ni realizará ajustes en las tasas de los gravámenes existentes**, se espera que el **incremento en la recaudación derivará de los esfuerzos recaudatorios del Servicio de Administración Tributaria (SAT)**; esto es, la eficiencia en la obtención de dinero de los contribuyentes y las auditorías y vigilancias que realice de sus actividades.

- El **Impuesto sobre la Renta (ISR)**: Será nuevamente la principal fuente de ingresos tributarios del gobierno federal, se estima obtener por dicho impuesto la cantidad de un billón 734 mil millones de pesos en el ejercicio fiscal 2019. Para el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno Federal estimó recaudar por concepto de ISR un billón 562 mil millones de pesos.
- El **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**: Se estima recaudar por este impuesto al consumo, en el ejercicio fiscal 2019, la cantidad de 989 mil millones de pesos, según las estimaciones de la SHCP. El monto estimado para el ejercicio 2018, es de 876 mil millones de pesos.
- El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios**: Se estima una recaudación por este concepto por la cantidad de 437 mil 900 millones de pesos en 2019, sobre todo por la venta de combustibles y alimentos de alta densidad calórica y bebidas azucaradas; para el ejercicio 2018, se estimó una recaudación por IEPS, de 430 mil 305 millones de pesos.



MORELOS
2018-2024



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019:

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la **cantidad total proyectada es de 5.8 billones de pesos**, que se han **dividido en tres grande rubros**:

- ✓ **Bienestar:** Donde se destinarán 3 billones 311 mil pesos a todos los programas del Ramo, y donde destacan los de Pensión a Adultos Mayores y apoyo a personas con discapacidad.
- ✓ **Crecimiento Económico:** El Gobierno Federal proyecta destinar 1 billón 266 mil millones de pesos en este rubro, y en donde se contemplan programas como el de Becas a Jóvenes, el Tren Maya, el programa de reconstrucción, los proyectos aeroportuarios, etc.
- ✓ **Paz Social:** A este rubro se destinarán 359 mil millones de pesos, con distintos programas y acciones encaminadas a la "pacificación del país".